Acta de la reunión del 20/10/2016 del Consejo Consultivo Municipal de Soto del Real

La reunión comenzó a las 19:45h con asistencia de las/os representantes de todos los Consejos Sectoriales, a excepción del correspondiente al de Bienestar Social y Voluntariado que estuvo representado por Marcos Alonso

- CS Obras: Gonzalo Leonardo
- CS Deportes: Sebastián Miguel
- CS Educación: Ángela Valdés
- CS Cultura: Marina Bernabé.
- CS Urbanizaciones: José Miguel Sánchez
- CS Bienestar Social y Voluntariado: Marcos Alonso, en sustitución de Gustavo García
- CS Protección y Bienestar Animal: Francisco Fernández
- CS Seguridad: Javier Cristóbal
- CS Sostenibilidad: Marian Lorenzo

Los asuntos a tratar fueron los siguientes:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (22 de junio)
2. Primera valoración de los ante-proyectos, presentados por los distintos Consejos Sectoriales, antes de enviarlos a los correspondientes técnicos para que emitan su informe.

---

1. Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente al 14 de septiembre,
2. Se han recibido 14 Ante-proyectos:
    1 Observatorio municipal de la convivencia. Consejo de Educación
    2 Acoso Kiva. Consejo de Educación
    3 Huellas y bigotes. Consejo de Protección Animal
    4 Ensanchamiento Acera en Travesía Los Morales. Consejo Obras
    5 Senda de Arte. Consejo Cultura
    6 Excavación arqueológica con vecinos. Consejo Cultura
    7 Piensa en verde. Consejo Sostenibilidad
    8 Huerto Comunitario Matarrubias. Consejo Sostenibilidad
    9 Soto del Real Amigable con los mayores. Consejo de Bienestar Social y Voluntariado
    10 Mejora de infraestructuras. Consejo de Deportes
    11 Parque Infantil. Consejo de Deportes
    12 Iluminación Pasillo Verde. Consejo Urbanizaciones
    13 Puesto Permanente. Consejo Seguridad
    14 Luminarias. Consejo Seguridad

A continuación se pasan a comentar por parte de cada uno de los asistentes, aquellos aspectos que se considera faltan o han de modificarse antes de la entrega a los técnicos.

Se comienza con los proyectos del Sectorial de Educación. En primer lugar se señala la conveniencia de que ambos cuenten con la aprobación de los centros escolares, a lo que se contesta que la tienen. Surgen dudas en relación al coste que tendrá el proyecto Kiva pues al plantearse para dos años no se conoce el coste, si es que lo tiene, de este segundo año. El concejal, manifiesta que ha pedido una aclaración sobre este tema y se está a la espera de respuesta. En este momento se suscita un debate en torno a la conveniencia o no de que los proyectos que se van a financiar con los presupuestos participativos, tengan una duración superior al año. El debate acaba poniendo de manifiesto que los proyectos de índole social y especialmente si trabajan directamente con personas tienden a tener una duración superior a la anual. No es lo mismo, trabajar en un cambio de hábitos o en procesos educativos, que emprender una obra de construcción. Se llega a la conclusión de que no por ello dejarán de presentarse este tipo de iniciativas pues se consideran muy necesarias, pero si puede ser conveniente que desde el sectorial correspondiente se haga ver al ayuntamiento la necesidad de responsabilizarse de su continuidad, colaborando el sectorial, en la medida de lo posible, en la búsqueda de posibles financiaciones. Se hará llegar a los técnicos correspondientes.

Vuelve a surgir de nuevo un asunto que ya se ha planteado en otras ocasiones. Se trata de la idoneidad o no de determinados proyectos para los presupuestos participativos. Marina, representante del sectorial de Cultura, señala que los proyectos en general son oportunos y cubren demandas y/o necesidades de los vecinos, no obstante considera que debe poner de nuevo de manifiesto porque así se siente desde su sectorial, que estas necesidades que todos marcan como urgentes y necesarias tal vez deberían hacerlas las concejalías correspondientes. Señala textualmente: "Da la sensación de que no hay una hoja de ruta y que estamos poniendo parches a lo que el ayuntamiento debería de hacer principalmente, como es el mantenimiento del polideportivo, el arreglo de aceras, la iluminación de viales... Creo que el consejo consultivo está para elevar esas necesidades de los vecinos al ayuntamiento, pero los presupuestos participativos no están para ejecutar las acciones más primordiales del ayuntamiento cómo es el arreglo de viales y mantenimiento de instalaciones sino para dar un espacio a los vecinos para realizar actividades o lanzar ideas que aporten cosas al municipio extras que no son competencia directa del Ayuntamiento".

Entre huellas y bigotes. Inicialmente eran dos proyectos, pero decidieron unificarlos en uno solo porque consideraron ambos de igual importancia y si iban por separado a la votación popular había riesgo de que uno de los dos quedara fuera. Va destinado a cubrir necesidades muy concretas de los perros y gatos del municipio. Se menciona corregir alguna cuestión en relación con la camada que puede tener una gata y añadir la importancia que tiene para el municipio el control de la colonia felina y el que haya una buena convivencia entre personas y animales. Se pasa a revisión de los técnicos.

Al estar este proyecto impreso en hojas que llevan el membrete de una empresa de mobiliario de jardín, surge el debate de si deben figurar empresas como promotores de los proyectos. En este momento, se plantea que también figuran asociaciones como impulsoras de proyectos y que quizá no sea conveniente. Este debate ocupa una buena parte de la reunión, se explica que hay una clara diferencia entre los intereses de una

empresa y los de una asociación, pero finalmente se acuerda que no deben figurar los nombres ni de unas ni de otras en los anteproyectos sino tan solo el Sectorial que los refrenda. Se acuerda que deben tener todos, una portada común en la que se indique claramente que se trata de un anteproyecto, se señale su título y el consejo sectorial que lo presenta.

Soto amigable con los mayores. Se trata de un proyecto plurianual por lo que nuevamente surge la dificultad de continuidad y de destinar un dinero a un proyecto que quizá después no surja y sea como "tirar" el dinero. Ante esto, se aclara nuevamente que estos proyectos siempre tienen un beneficio aunque no lleguen a culminarse por lo que nunca puede considerarse que invertir en ellos sea un mal uso del dinero.

Los dos proyectos del consejo de seguridad, pasan a los técnicos, uno va en relación a luminarias en pasos de peatones y otro a crear un puesto permanente de vigilancia. Surge algo con la wifi.

El consejo de urbanizaciones propone la iluminación del pasillo verde. No hay comentarios, se considera adecuado.

En relación con los proyectos del consejo de sostenibilidad, en conjunto se pasan en 700€ del presupuesto por lo que deberán ajustarlo para no pasar del 25% señalado. Hecho este pequeño cambio, Piensa en Verde se considera adecuado tal cual para entregar a los técnicos y el de Huerto comunitario ha de añadir al presupuesto el coste económico de una persona que se ocupase de la coordinación del proyecto. Se señala la conveniencia de sustituir el término *discapacitado* por *persona con diversidad funcional*. Solucionados estos temas y el ajuste de presupuesto, pasaría a los técnicos.

En cuanto a los proyectos del consejo de deportes no suscitan especiales comentarios salvo la necesidad de arbolado en la zona del parque: parque infantil y mejora de infraestructuras, van directamente a los técnicos.

Finalmente se abordan los del consejo de cultura, uno de creación de una senda de arte y otro de arqueología con los vecinos. Ambos pasarán a revisión de los técnicos.

Todos los proyectos pasan pues, con las correcciones o pequeñas modificaciones señaladas, a supervisión de los técnicos y la mayoría de ellos antes del plazo fijado.

Antes del 8 de noviembre todos los sectoriales deberán entregar un resumen de 350 palabras de cada uno de los proyectos que, finalmente, reciban el visto bueno del consultivo para presentarse a la II Pregunta Ciudadana. Estos resúmenes serán publicados en el boletín municipal.

Sin más asuntos a tratar, queda fijada la reunión para el próximo día 7 de noviembre a las 19:30 horas.

Fdo. Presidente
Sebastián Miguel

Fdo. Secretaria
Marian Lorenzo